



ACTA

SEXAGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS

En Santiago, a 23 de mayo de 2019, siendo las 21:00 horas, en el domicilio social de calle Lo Beltrán N° 2500, comuna de Vitacura, Santiago se reunieron los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Francais, en adelante también la "Sociedad".

Presidió la Junta el Presidente de la Sociedad don Andrés Castro González. Actuó como Secretario el Gerente General don Juan Sebastián Vicuña Rengifo.

Asistieron también los siguientes directores: doña Nicole Pagola Hollemart, don Andrés Osorio Hermansen, don Jorge Bofill Genzsch, don Alfonso Morandé Cuevas y don Christian Sturms Stein.

I.- ASISTENCIA

El señor Presidente dejó constancia, que de acuerdo al Art.º 62 de la Ley N°18.046, tenían derecho a participar en esta Junta los Accionistas inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a la presente Junta.

Se dejó constancia que concurrieron a esta Junta, los siguientes accionistas que firmaron las respectivas hojas de asistencia y que por sí o por poder representaron las acciones que en cada caso se señalan:

Nº	Accionista	Por sí	Por Poder	Total
1	BARRIGA BADILLA ANDRES	4	247	251
2	BARRIGA KREFT CARLOS E.	2	0	2
3	BELLO HERRERA PABLO	4	8	12
4	BOFILL GENZSCH JORGE	4	42	46
5	CARRASCO POPOVIC IVAN	4	302	306
6	CASANOVA JACOU FELIPE	4	13	17
7	CASTRO GONZALEZ ANDRES	4	332	336
8	CONCHA MUNILLA SERGIO	4	0	4
9	DE SMET D OLBECKE FRANCISCO	4	0	4
10	DEL REAL LARRAIN EDUARDO	2	0	2



11	DUHART PENA JUAN EDUARDO	3	35	38
12	ETCHEGARAY SAN MARTIN LUIS E	4	0	4
13	GANTZ VIVES ALFREDO	4	0	4
14	GUZMAN GIESEN CLARA V.	4	0	4
15	HARZ CASTRO ALFREDO	2	279	281
16	ILLANES FEUERHAKE CRISTOBAL	4	0	4
17	JABALQUINTO OBRECHT ANDRES	4	306	310
18	JACOU MONTES M. MARCELA	2	0	2
19	JEANNERET RAAB ANDRES	15	0	15
20	JEANNERET ELSNER PAULINE	4	0	4
21	KUHLENTAL BECKER PABLO	4	74	78
22	LARACH SAID GUSTAVO	4	0	4
23	LARENAS CARMONA MARIO	4	0	4
24	LIBANO GANA RODRIGO	4	0	4
25	LUND GUNDLACH KATIA MARIA	5	0	5
26	MIR BALMACEDA CRISTIAN	4	0	4
27	MONTALDO HURTADO PABLO	4	0	4
28	MONTEGU SOLER JORGE	2	0	2
29	OPORTOT CASTELLON RICARDO	2	0	2
30	ORELLANA SANHUEZA EUGENIO	1	9	10
31	OSORIO HERMANSEN ANDRES	6	211	217
32	PAGOLA IDIART JUAN	3	0	3
33	PAGOLA HOLLEMART NICOLE	4	272	276
34	RECART HAENSEL VICTOR	4	0	4
35	RIOSECO SCHMIDT FERNANDO	4	0	4
36	SAID YARUR GUILLERMO PABLO	4	0	4
37	SOTOMAYOR CONCHA CECILIA	4	0	4
38	SOULODRE PIZARRO DESIREE	4	0	4
39	STURMS STEIN CHRISTIAN	4	0	4
40	TORNERO OCHAGAVIA FELIPE	4	0	4
41	WENZ FAUST ALBERTO	2	0	2
Total:		159	2130	2289



CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

En consecuencia, se encontraban presentes o debidamente representadas un total de 2.289 acciones de un total de 6.600 acciones, lo que representa un 34,68% del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

Señaló el Presidente que, por tratarse de una Junta celebrada en segunda citación, no existe un quórum mínimo de asistencia, celebrándose la Junta con los accionistas que asistan, y habiendo sido aprobados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a la Junta en representación de accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la reunión.

La Comisión para el Mercado Financiero fue oportunamente notificado de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

II.- ANTECEDENTES CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS:

El señor Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en la presente Acta de los siguientes antecedentes y formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 16 de abril de 2019.
- b) Por estar la Sociedad acogida a las exenciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 328 de la Comisión para el Mercado Financiero, que entre otras exime del cumplimiento de ciertas obligaciones de información, no se publicó el balance del Ejercicio 2018 con su Estado de Resultados, el que en todo caso está contenido en la memoria que se envió a los señores accionistas por correo, y en que además se les informó por correo a los accionistas que la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, estaban disponibles en la página web y en las oficinas de la Sociedad y que además tuvieron a su disposición en esta sala.
- c) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda los días lunes 06, lunes 13 y jueves 16 de mayo de 2019, como así también fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero.
- d) Se cursó por correo citación para la presente Junta, a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, el 06 de mayo de 2019.



III.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

En consideración a que el acta de la anterior Junta de Accionistas de la Sociedad, se encontraba debidamente firmada por los accionistas designados señores Sergio Concha Munilla, Ricardo Oportot Castellón y Eugenio Orellana Sanhueza, conjuntamente con el Presidente y Secretario, se propuso no darle lectura y tenerse esta por aprobada, lo que fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes.

IV.- TABLA

Señaló el Presidente que de acuerdo a la Tabla de materias que debe tratar esta Junta Ordinaria, corresponde, en primer término, examinar la situación de la sociedad.

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Resultados e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018;
- b) Cuenta de la Política de Dividendos;
- c) Elección de Directorio;
- d) Remuneración del Directorio;
- e) Designación de Auditores Externos;
- f) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- g) Los demás asuntos de interés social que competan a la Junta conforme a la Ley y los Estatutos.

A) **MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016**

El Presidente informó a los señores accionistas que se envió por correo y se subió al sitio web de la Sociedad y que además tuvieron a su disposición en la sala, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2018, a fin de someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

En cuanto a la Memoria y Estados Financieros, estos reflejan básicamente la operación contable del año 2018, situación que fue confirmada por el informe de los auditores externos, Deloitte Auditores y Consultores Ltda., copia del cual se incluyó en la memoria anual.

Con las explicaciones anteriores, el Sr. Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2018.

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de dichos documentos.



A continuación, se sometió a consideración de la Junta, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2018, documentos que fueron analizados por los señores accionistas, los que fueron complementados por las explicaciones del Sr. Presidente.

Oídas las explicaciones, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar sin más trámite, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

El señor Presidente señaló que, como consecuencia de la aprobación de los Estados Financieros por los señores accionistas, la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 presentó una pérdida en el ejercicio de M\$ 7.336.-

De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, procedía dejar constancia en el Acta de la Junta, respecto de los saldos finales de las cuentas patrimoniales.

CUENTAS DEL PATRIMONIO:

• Capital emitido	M\$ 3.171.442.-
• Ganancias acumuladas	M\$ 2.537.954.-
• Resultado del ejercicio	M\$ (7.336.-)
• Otras reservas	M\$ 137.226.-
	<hr/>
Total Patrimonio al 31/12/2018	M\$ 5.839.286.-

B) CUENTA DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Presidente dio a conocer a la Junta, la política de dividendos fijada por el Directorio de la Sociedad, sin perjuicio de la facultad de ésta, de modificarla si lo estima conveniente.

Dicha política consiste en el reparto entre los señores Accionistas, de un dividendo anual correspondiente al mínimo legal y estatutario del 30% de las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio y destinar íntegramente el saldo restante a la constitución de reservas para futuras capitalizaciones.

Asimismo, dado que al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad presentó pérdidas, no procedía en consecuencia la distribución de dividendos.

Cumplido lo anterior, se dio por conocida la política de dividendos fijada por el Directorio de la sociedad.



C) ELECCION DE DIRECTORIO:

El señor Presidente indicó que conforme a lo que establece la ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad, corresponde a esta Junta, designar el Directorio por un nuevo período de dos años.

Señaló que con el fin de mantener una concordancia y continuidad en la administración de la Sociedad y por la experiencia adquirida, se proponía renovar parcialmente al Directorio, ya que algunos de los actuales directores no pueden volver a ser reelectos y otros han manifestado intención de no continuar, por lo cual se proponía una lista única.

El Presidente propuso a la Junta omitir la votación para la elección de directorio, ya que considerando que existe una propuesta de lista única, con el mismo número de candidatos que cargos, se podría proceder por aclamación.

La Junta acordó por unanimidad omitir la votación para elegir a los directores, y en su reemplazo acordó por aclamación elegir como directores de la Sociedad a las siguientes personas, por un nuevo período estatutario de dos años:

- Jorge Bofill Genzsch
- Andrés Castro González
- Iván Carrasco Popovic
- Alfredo Harz Castro
- Andrés Jabalquinto Obrecht
- Pablo Kuhlenthal Becker
- Jorge Martínez Rivadeneira
- Andrés Osorio Hermansen
- Nicole Pagola Hollemart

D) REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO:

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2019.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que los Directores de la Sociedad no serán remunerados por el ejercicio 2019.



E) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente expresó que, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar Auditores Externos Independientes, a fin de que éstos examinen la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y otros estados financieros de la misma e informen por escrito a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato.

Se informó que se cotizó con las siguientes empresas por los valores que en cada caso se indica:

- Russell Bedford UF 350
- Deloitte UF 335
- Baker Tilly UF 370
- KMPG UF 450

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar con el objeto señalado, para el Ejercicio 2019, a la firma "Deloitte Auditores y Consultores Ltda." En caso de que la anterior no pueda desempeñar sus funciones, se acordó que sea el Directorio quién designe a los auditores.

F) INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046:

El señor Presidente dio cuenta a la Junta que en el período correspondiente al ejercicio 2018, como asimismo entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de esta Junta, no ha habido acuerdos de Directorio referentes a operaciones realizadas por la Sociedad, a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, esto es, actos o contratos en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona, cuando dichas operaciones sean conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajusten a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

G) DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL QUE COMPETAN A LA JUNTA, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS:

• Costanera Sur

El Presidente señaló que la situación de Costanera Sur fue explicada in extenso en anteriores reuniones informativas, y que al respecto no ha habido mayores cambios. En efecto:

- No existe un plazo para lograr la desafectación de inmueble sujeto a expropiación
- Requiere de un cambio del plan regulador (2 a 3 años)



Sobre las acciones futuras en esta materia, señaló que tal como era conocido, existe una Comisión para definir la estrategia, y apoyar en la negociación con la Municipalidad e instituciones relacionadas, la cual está integrada por las siguientes personas:

- Guillermo Said Yarur
- Héctor Zañartu Velasco
- Cristian Mir Balmaceda,
- Juan Eduardo Duhart Peña, y
- Juan José Bas

Informó también que se mantiene permanente contacto con el alcalde y funcionarios de la Municipalidad, para definir las cotas y las alternativas de menor impacto.

- **Terrenos Chicureo**

El Presidente también informó que respecto del inmueble de Chicureo, no existen mayores novedades, y que se están implementando mejoras en los caminos existentes frente a los terrenos de la Inmobiliaria, para mejorar su conectividad.

- **Publicaciones**

El señor Presidente señaló a la Junta que procedía determinar el periódico en que deben hacerse las publicaciones legales de la Sociedad, sugiriendo que éstas se hagan en el Diario La Segunda.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar el Diario La Segunda para realizar las publicaciones legales pertinentes.

El señor Presidente, ofreció la palabra a los presentes, sobre cualquier otro tema relacionado con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta; ante lo cual los señores accionistas no plantearon nuevas consultas.

V.- **FIRMA DEL ACTA**

El Presidente informó que correspondía designar cinco accionistas para que tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, proponiendo a los accionistas, señores:

- Sergio Concha Munilla
- Ricardo Oportot Castellón
- Eugenio Orellana Sanhueza
- Carlos Barriga Kreft
- Jorge Montegu Soler



La Junta aprobó por unanimidad la designación.

VI.- FINAL

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 21:45 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto

Certifico que la presente es copia fiel de su original que se incorporará al libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y que se encuentra en trámite de firma por los señores Andrés Castro González, Juan Sebastián Vicuña Rengifo, Sergio Concha Munilla, Ricardo Oportot Castellón y Eugenio Orellana Sanhueza.

Santiago, 04 de junio de 2019

Fernando Inzunza Rivera
Gerente Administración y Finanzas
Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Français

